



Informe Temática Mesa de Diálogo 2021

Coronel CÉSAR OVIDIO CASTRO GUERRERO
Comandante Departamento de Policía Cundinamarca



INTRODUCCIÓN

La mesa de diálogo es un espacio de encuentro cálido y humano entre grupos de valor e interés y los representantes de la Policía Nacional con el fin de fomentar la conversación con la ciudadanía con respecto a la gestión y temas de interés público.

Es la oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental, además de la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de los grupos de valor.

De igual forma, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Así mismo, el presente documento tiene por objeto establecer los lineamientos y temáticas que serán abordados durante el desarrollo de la presente actividad.

TABLA DE CONTENIDO

- 1. Presupuesto**
(Estados financieros)

- 2. Gestión**
(Resultados de la gestión, informe a entes de control)

- 3. Impactos de Gestión**
(Despliegue Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST)

- 4. Cumplimiento de Metas**
(Plan de acción, proyectos y programas en ejecución)

- 5. Contratación**
(Procesos contractuales, convenios)

- 6. Acciones de Mejoramiento**
(Planes de mejora, PQRS, transparencia, protección población vulnerable).

- 7. Temas de interés**
(Información de acuerdo al Grupo de Valor)

Lineamientos Informe del cual se tratará en la Mesa de Diálogo

La temática de la Mesa de Diálogo se fundamenta bajo un enfoque de los Derechos Humanos y Paz, los cuales constituyen un marco de orientaciones para mejorar las condiciones de vida de la población. Por lo anterior, se describen los temas e información suministrada al personal asistente que permita la transparencia y la participación ciudadana, así:

1. Presupuesto

En este ítem, se hace referencia al presupuesto asignado al Departamento de Policía Cundinamarca para la presente vigencia, haciendo de manera precisa la delimitación en términos dinerarios de las condiciones que rodean un objetivo y los resultados que se espera conseguir tras su realización dentro de un tiempo determinado.

2. Gestión

Este punto, permite evidenciar los resultados de la gestión, acciones correctivas y estado de las mismas, de igual manera, los resultados operativos y disminución del delito en el primer trimestre del año en el Departamento de Policía Cundinamarca, al igual que la oferta institucional en materia de prevención, aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y el despliegue de las herramientas de gestión territorial a través de la ejecución de los recursos ubicados en los Fondos de Seguridad Territorial – FONSET de cada uno de los municipios de esta jurisdicción

3. Impactos de Gestión

Permite describir el talento humano con el que cuenta el Departamento de Policía Cundinamarca para el cumplimiento del servicio de policía y la garantía de los derechos y libertades en el territorio, además del despliegue e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1072 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”.

4. Cumplimiento de Metas

Describe y resalta los objetivos y metas institucionales definidas por la Policía Nacional y ejecutadas por las unidades desconcentradas a nivel nacional (Departamentos de Policía y metropolitanas), así como las herramientas y métodos de evaluación (indicadores de gestión) que coadyuvan en la eficiencia y eficacia de la gestión de la unidad y el cumplimiento efectivo a las metas definidas por el mando institucional y gobierno nacional.

5. Contratación

En el presente tema, se busca determinar de manera pormenorizada los procedimientos y trámites que se vienen surtiendo en los procesos de contratación de esta unidad policial, materializando a través de ello, una herramienta que ofrezca a los participantes en Mesa de Dialogo, los mecanismos y criterios claros con relación a los procedimientos y requisitos, acorde con la normativa vigente, facilitando el apropiado desarrollo y ejecución de los contratos y convenios que celebra el Departamento de Policía Cundinamarca.

6. Acciones de Mejoramiento

Se describen las actividades realizadas en el marco de la Protección a los Derechos Humanos y Población en Situación de Vulnerabilidad en el Departamento de Policía Cundinamarca, así:

- Interlocuciones con Líderes sociales y defensores de Derechos Humanos, Poblaciones LGTBIQ, Afrodescendientes, Líderes Comunales e Indígenas (rutas de protección).
- Capacitaciones en temas DDHH.
- Policías sensibilizados atención ESPOV (Estrategia Población Vulnerable).
- Peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos, del servicio policial y sugerencias.
- Gestión disciplinaria.
- Oficinas de Atención al Ciudadano.
- Puntos de Atención al ciudadano.

7. Temas de interés

En este ítem se abordarán los temas de acuerdo al grupo de valor invitado, que permitan evidenciar las actuaciones institucionales desarrolladas para garantizar la Convivencia y Seguridad en la jurisdicción y la satisfacción de las necesidades en el ámbito de Seguridad y tranquilidad de acuerdo a cada grupo de valor.

CONCLUSIONES

- Cumplir de manera oportuna en las directrices establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como el marco del plan de anticorrupción y de atención al ciudadano, las cuales definen este tipo de escenarios como uno de los procesos que debe propiciar cada entidad pública para facilitar la participación de los ciudadanos en su gestión.
- La Mesa de Diálogo del Departamento de Policía Cundinamarca será un compromiso que genere un espacio de comunicación permanente, fomentando una gestión pública transparente y participativa al servicio de todos, en el entendido que este espacio, permitirá crear las condiciones para atender las necesidades de la ciudadanía en general.
- Será un espacio de fortalecimiento entre la comunidad, grupos de valor e interés y la Policía Nacional, mejorando los lazos de comunicación asertiva y de confianza.
- Este escenario fortalece los canales para el relacionamiento entre Policía y grupos de valor, garantizando un servicio de policía cercano al ciudadano, mediante condiciones de credibilidad confianza y posicionamiento, con enfoque en Derechos Humanos y Paz.